"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS VARIOS" ID 363366

ADENDA N° 1

Concepción, 11 de abril de 2019

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda teniendo en cuenta la NOTA DNC N° 4807/2019.

DONDE DICE: Punto 18 del Anexo B.

c) Capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016- 2017 - 2018).

DEBE DECIR: Punto 18 del Anexo B.

c) Capacidad financiera:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015- 2016- 2017).

DONDE DICE: Punto V Otros documentos.

b) Balance General de los 3 últimos años (2016- 2017 - 2018).
d) Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de ADQ DE MATERIALES PARA AREA DE SEGURIDAD al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2016 y 2017.Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas

DEBE DECIR:

b) Balance General de los 3 últimos años (2015- 2016 - 2017).
d) Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de ***ADQ. DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS VARIOS,*** al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas

*) Igualmente considerando la siguiente adenda, se modifica la fecha de entrega y apertura de sobres que se encuentra publicada en el SIPC.

Atentamente.

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe SUOC